



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL

Administración

PRESUPUESTO 2025

Aprobación definitiva Presupuesto General 2025

Don Fernando Delgado Ayén, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil (Granada).

HAGO SABER: Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Inicial
1.	Impuestos directos	0,00
2.	Impuestos indirectos	0,00
3.	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	42.000,00
4.	Transferencias corrientes	1.946.444,07
5.	Ingresos patrimoniales	0,00
7.	Transferencias de capital	0,00
8.	Activos financieros	225.000'00
	TOTAL PREVISIONES DE INGRESOS	2.213.444,07
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	Inicial
1.	Gastos de Personal	864.776,53
2.	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.011.129,54
3.	Gastos Financieros	918,00
4.	Transferencias Corrientes	70.310,00
5.	Fondo de Contingencia	0,00
6.	Inversiones Reales	266.310,00
9.	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL PREVISIONES DE GASTOS	2.213.444,07

ANEXO DE PERSONAL POR TIPO Y PROGRAMA DE GASTO

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
PLAZAS	Nº		
Secretario Interventor	1	AB	26
PERSONAL FUNCIONARIO			
PLAZAS	Nº		
Auxiliar Administrativo C2	1		
PERSONAL LABORAL			
PLAZAS	Nº		
A2 Directora Centro ocupacional	1		
A2 Educador/a Centro Ocupacional	3		

C1 Adjunto Formación Discapacitados	1
C2 Conductor Autobús	1
AP Limpiador/a	1
C2 Cuidadora Centro Ocupacional	1
C2 Operario Mantenimiento EDAR	1
A2 Técnico RSU	1
C2 Conductores RSU	3
E Peones RSU	6
E Peones RSU Programa Puerta a Puerta	10

En Huétor Tájar a 24 de octubre de 2025

Firmado por: D. Fernando Delgado Ayén

Presidente de la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil